

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2020

VIGENCIA DE SUSPENSIÓN DE LIMITACIÓN DE CRÉDITOS

A nuestras alumnas y alumnos:

Se informa que debido a que continúa la situación de excepción por la pandemia, seguirá vigente la suspensión de la limitación de créditos para el periodo Primavera 2021 para aquellos y aquellas estudiantes que no han podido obtener el certificado de inglés.

De la misma manera, se informa que a partir del periodo de Primavera 2021 volverán a entrar en vigor los criterios reglamentarios relativos a los promedios de calidad y será necesario nuevamente seguir los procedimientos para obtener indultos.

Dirección de Comunicación Institucional

"La verdad nos hará libres"